



## **Propone Emma Larios ampliar periodo de sesiones en Congreso de la Unión**

*La senadora panista recordó a sus homólogos que la percepción del ciudadano sobre el desempeño de los legisladores federales -según diversos estudios- no es la mejor, por lo cual los exhortó a mandar una señal a la ciudadanía de que el Congreso de la Unión está dispuesto a sesionar por más tiempo y así, aprobar más leyes y reformas en beneficio del desarrollo nacional.*

**México, D.F. a 18 de marzo de 2010.-** Para darle continuidad al trabajo y abatir el rezago legislativo, la senadora Emma Lucía Larios Gaxiola propuso modificar el artículo 66 constitucional, para ampliar la duración del segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión hasta el 15 de junio.

Tras señalar que en la actualidad, el Poder Legislativo Federal “realiza un importante esfuerzo para fortalecer el marco jurídico nacional, para que así, éste vaya de la mano con las necesidades cambiantes de la sociedad mexicana”, puntualizó que:

“Sin embargo, el tiempo disponible en los periodos ordinarios de sesiones, en muchas ocasiones, resulta insuficiente para analizar, estudiar y desahogar todas las iniciativas de ley que nosotros los legisladores presentamos, toda vez que el proceso de manufactura del dictamen, implica actividades como foros, talleres, reuniones con la administración pública y al interior de comisiones, con la finalidad de elaborar un dictamen bien sustentado y con el consenso mayoritario –de las fuerzas políticas–”, argumentó.

Larios Gaxiola precisó que de acuerdo con el Servicio de Información para la Estadística Parlamentaria (INFOPAL), durante el periodo comprendido del 1 de septiembre del año 2006 al 2009, se presentaron en el Congreso General 4314 iniciativas de las cuales sólo se aprobaron 347, se desecharon 417 y quedan pendientes por dictaminar 3549.

“Considero pues, que la ampliación del segundo periodo ordinario de sesiones puede favorecer la labor parlamentaria en el estudio, consulta y debate de las iniciativas presentadas por el Congreso General, el Ejecutivo, así como los por los Congresos Estatales”, reiteró.

La senadora panista recordó a sus homólogos que la percepción del ciudadano sobre el desempeño de los legisladores federales -según diversos estudios- no es la mejor, por lo cual los exhortó a mandar una señal a la ciudadanía de que el Congreso de la Unión está dispuesto a sesionar por más tiempo y así, aprobar más leyes y reformas en beneficio del desarrollo nacional.

“Como Congreso de la Unión, con la aprobación de esta propuesta, le mandaríamos un claro mensaje al ciudadano de que nuestro compromiso para con ellos y la Nación, es un compromiso permanente que no se interrumpe cada tres meses, al final de cada periodo ordinario”, ponderó.